

ACCIÓN URGENTE

PERIODISTA DE DERECHOS HUMANOS AMENAZADA

Dina Meza, periodista y defensora de los derechos humanos hondureña, ha recibido una serie de amenazas de violencia sexual en las últimas semanas. Su seguridad corre peligro.

Dina Meza informa sobre cuestiones de derechos humanos para el sitio web Defensores en Línea. También es activista por los derechos humanos en el Comité de Familiares de los Detenidos y Desaparecidos (COFADEH), destacada organización hondureña de derechos humanos.

El 14 de abril, Dina Meza recibió tres llamadas en su teléfono móvil, por la mañana y por la tarde, realizadas desde el mismo número, en las que la persona que llamaba no dijo nada. Cuando respondió a una cuarta llamada, una voz de hombre le preguntó: "¿Qué hay de nuevo?" y colgó. Dina Meza llamó al número y preguntó al hombre quién era y qué quería. El comunicante dijo que se llamaba Miguel y que había marcado un número equivocado, pero terminó la llamada diciéndole a Dina: "Cuidese la pipa" (órgano genital externo femenino).

Una semana antes, el 6 de abril, Dina Meza caminaba en su barrio con sus hijos cuando observó que dos hombres les estaban haciendo fotos.

Semanas antes, el 22 de febrero, Dina recibió dos mensajes de texto con amenazas en las que se hacía referencia a la violencia sexual. El primero decía: "Les vamos a quemar con cal la pipa hasta q griten y luego toda la cuadrilla va gozar. CAM". Y el segundo: "van a terminar como los del aguan muertos no hay nada mas rico q cojer a unas zorras". CAM es el acrónimo del Comando Álvarez Martínez, seudónimo que se emplea en amenazas contra defensores y defensoras de los derechos humanos, y periodistas tras el golpe de Estado de 2009.

Dina Meza está protegida por medidas cautelares dictadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en 2006 y 2009 para salvaguardar su seguridad. Hasta la fecha las autoridades no han aplicado dichas medidas.

Escriban inmediatamente, en español o en su propio idioma:

- Pidiendo una investigación independiente, exhaustiva e imparcial sobre las amenazas contra Dina Meza; que los resultados se hagan públicos y que los responsables comparezcan ante la justicia;
- pidiendo que las autoridades tomen medidas inmediatas para aplicar en su totalidad las medidas ordenadas por la CIDH. La forma de protección que se facilite a Dina Meza deberá acordarse con ella y reflejar sus deseos;
- recordando a las autoridades que los defensores y defensoras de los derechos humanos tienen derecho a llevar a cabo sus actividades sin restricciones injustas y sin temor a represalias, conforme establece la Declaración de la ONU sobre los Defensores de los Derechos Humanos.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS, ANTES DEL 30 DE MAYO DE 2012, A:

Fiscal general

Sr. Luis Alberto Rubí
Fiscal General de la República
Lomas del Guijarro, Avenida República
Dominicana, Edificio Lomas Plaza II
Tegucigalpa, Honduras
Fax: +504 2221 5667

Tratamiento: Sr. Fiscal General/ Dear Attorney General

Ministro del Interior

Sr. Pompeyo Bonilla
Secretaría de Estado en el Despacho de
Seguridad, Plantel Casamata, subida al
Picacho, Tegucigalpa, M.D.C,
Honduras
Fax: +504 2220 1756

Tratamiento: Dear Minister / Estimado Sr.Ministro

Y copia a:

Comité de Familiares de Detenidos
Desaparecidos en Honduras (COFADEH)
Barrio La Plazuela, Avenida Cervantes
Casa No. 1301
Tegucigalpa, Honduras
Fax: +504 2220 5280
(Digan: "me da tono de fax, por favor")

Envíen también copia a la representación diplomática de Honduras acreditada en su país. Incluyan las siguientes direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha antes indicada.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

PERIODISTA DE DERECHOS HUMANOS AMENAZADA

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Dina Meza es una conocida periodista y defensora de los derechos humanos. Como miembro del COFADEH, trabaja en relación con los conflictos sobre tierras de la región hondureña del Bajo Aguán. Esta región es escenario de una serie de conflictos de tierras entre comunidades campesinas y diversas empresas y terratenientes locales, unos conflictos que han estallado en violentos enfrentamientos. En marzo, Dina participó en una sesión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos celebrada en Washington DC en relación con la situación de los derechos humanos y el marco legal de Honduras.

“Comando Álvarez Martínez” (CAM) es un seudónimo empleado en amenazas contra defensores y defensoras de los derechos humanos y periodistas tras el golpe de Estado de 2009. Álvarez Martínez fue general de las fuerzas armadas hondureñas entre 1982 y 1984, periodo en el que se cometieron graves abusos contra los derechos humanos, y los grupos locales de derechos humanos le relacionan con escuadrones de la muerte paramilitares que actuaron durante esos años.

En 2007, Dina Meza recibió el Premio Especial de Periodismo de Derechos Humanos en Peligro de Amnistía Internacional Reino Unido por su labor en el sitio web Revistazo, que llevaba a cabo a pesar del acoso y la intimidación que sufría tras investigar a varias empresas privadas de seguridad por infracciones de los derechos laborales.

En 2006, Dina Meza y otros colegas de la publicación online Revistazo.com, y el editor de la publicación, la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ), fueron víctimas de una campaña de acoso e intimidación tras investigar a varias empresas privadas de seguridad por infracciones de los derechos de los trabajadores. Dionisio Díaz García, abogado de la ASJ, fue asesinado a tiros en diciembre de 2006 cuando se dirigía a la Corte Suprema de Justicia de Honduras para preparar un caso relacionado del que se ocupaba la organización. La investigación y los juicios sobre el caso de Dionisio Díaz García se desarrollaron desde 2007 hasta 2009 y desembocaron en la condena por asesinato de un ex guarda de seguridad que había trabajado para SETECH y de un policía.

En los meses previos a su asesinato, Dionisio Díaz García y Dina Meza habían sido seguidos por automóviles sin placas de matrícula. Los hijos de Dina Meza fueron seguidos hasta su casa desde la escuela, y en el tablón de anuncios online de Revistazo.com aparecieron varios comentarios peyorativos sobre ella. En 2006, Amnistía Internacional emitió una Acción Urgente a favor de la ASJ, que incluía a Dina Meza, que en aquel momento pertenecía a la organización: *Honduras: Temor por la seguridad / amenazas de muerte* (Índice AI: AMR 37/007/2006). En 2007 se emitieron varias Acciones Urgentes más a favor de la ASJ.

El caso de Dina Meza fue publicado también en el informe *Persecución y resistencia. La experiencia de defensores y defensoras de los derechos humanos en Guatemala y Honduras* (Índice AI AMR 02/001/2007).

Los defensores y defensoras de los derechos humanos, y los periodistas de Honduras corren peligro: son víctimas de amenazas y ataques, y de homicidios, a causa de su trabajo, que a menudo implica la denuncia de violaciones de derechos humanos. En enero de 2012, la periodista Gilda Silvestrucci recibió varias amenazas de muerte telefónicas (AU 78/12 AMR 37/004/2012). En febrero, Wilfredo Paz y Juan Chinchilla, dos defensores de los derechos humanos que luchan por los derechos sobre las tierras de los campesinos en el contexto de los conflictos sobre la propiedad de las tierras de la región del Bajo Aguán, recibieron una amenaza de muerte en un mensaje de texto (AU 66/12 AMR 37/003/2012). En marzo, la periodista Mavis Ethel Cruz recibió una amenaza de muerte telefónica (AU 28/12 AMR 37/002/2012).

Nombre: Dina Meza

Sexo: Mujer

AU: 106/12 Índice: AMR 37/006/2012 Fecha de emisión: 18 de abril de 2012

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**

